

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE  
GUADALUPE DEL ESTADO DE JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

**NOMBRAMIENTO**

En cumplimiento al decreto de creación del Sistema DIF Municipal No. 124555 artículo 9 párrafo II se acuerda con fecha del primero de Octubre de 2015 por la C. Presidente Municipal administración 2015-2018 se expide el presente nombramiento como:

Directora del Sistema DIF Municipal Valle de Guadalupe

Nombre: Karen Annahy Jiménez Barba  
Carp: JIBK900718MJCRR04  
Sexo: Femenino  
Estado Civil: Soltera  
A partir del: 1 de Octubre del 2015  
Puesto: Confianza  
Sueldo: \$11230.00

Funciones que cumplir de acuerdo a las establecidas por el sistema DIF Municipal y las funciones descritas son de carácter enunciativo, mas no limitativo y serán de acuerdo a las necesidades propias del Sistema DIF Municipal.


Duración de las jornadas de trabajo: 8 horas

Acta de protesta:

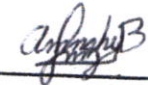
El día primero de Octubre del 2015 en el municipio de Valle de Guadalupe del estado de Jalisco, compareció ante la C. Nalleli Ailin Barba Martínez, Presidenta DIF Municipal. Quien tomó protesta de ley de la C. Karen Annahy Jiménez Barba, Directora DIF Municipal. El cual declaró lo siguiente:

"Protesto conforme al artículo 128 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta, la particular del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar el puesto que me ha sido conferido".

Se dio por terminado el acto levantándose por duplicado la presente que firman los que en ella intervinieron.

  
C. Presidenta del Patronato del  
Sistema DIF Municipal  
2015-2018

**DIF**  
MUNICIPAL  
DE VALLE DE  
GUADALUPE JAL.

  
C. Directora del Sistema DIF  
2015-2018